

Lugar y Fecha: _____

DJ Punto 3.16.3 del Texto Ordenado de Exterior y Cambios y normas sucesivas complementarias y modificatorias : Requisitos complementarios para los egresos por el mercado de cambios.

Obligatorio para personas jurídicas Siendo una persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.16.3. de la Com. A7272 del BCRA y disposiciones sucesivas y complementarias, declaro/amos bajo juramento que las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo sobre nosotros, considerando los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1. de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito", son las siguientes:

| Denominación/Apellido y nombre | Residencia | CUIT/CUIL (de corresponder) | ¿Organismo Público? |
|--------------------------------|------------|-----------------------------|---------------------|
|--------------------------------|------------|-----------------------------|---------------------|